



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de febrero de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Clara Escovar Posada.
Demandado	Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías, Protección SA. Skandia, Fondo de Pensiones. Administradora Colombiana De Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-181
Auto de Sustanciación	210
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 2 de febrero por el apoderado de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003986718 por valor de \$1.000.000 y el No. 413230004001193 por valor de \$1.000.000; a favor del apoderado Santiago Tirado Uribe, identificado con CC. 70.879.480, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al contrato de prestación de servicios aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 029 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 22 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario